



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

USHUAIA, 30 JUL 2007

VISTO la Nota N° 318/07 de la Supervisión General de E.G.B. 3, Polimodal, T.T.P. y T.A.P.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita la ampliación de la planta funcional, del Centro Polivalente de Arte de la ciudad de Río Grande, asignando un (1) cargo de Auxiliar Administrativo Docente –categoría 846- Interino y un (1) cargo de Subjefe de Preceptores –categoría 839- Interino, a partir del día doce (12) de marzo de 2.007.

Que tal requerimiento se fundamenta en la necesidad de contar con recursos humanos, a fin de satisfacer la demanda educativa actual.

Que la Dirección de Presupuesto y Auditoría ha tomado intervención mediante Nota de fecha 13 de julio de 2007, indicando que se cuenta con respaldo presupuestario para la erogación que demanda la presente.

Que tal petición cuenta con el aval del Sr. Secretario de Educación.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Artículo 11° de la Ley Provincial N° 703.

Por ello:

**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Ampliar la planta funcional del Centro Polivalente de Arte de la ciudad de Río Grande, asignando un (1) cargo de Auxiliar Administrativo Docente –categoría 846- Interino y un (1) cargo de Subjefe de Preceptores –categoría 839- Interino, a partir del día doce (12) de marzo de 2.007, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.


ARTÍCULO 3°.- Comunicar a la Supervisión General de E.G.B. 3, Polimodal, T.T.P. y T.A.P. y comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.


RESOLUCIÓN M. ED. N°

1485

/07.-

G.T.F.
H.
F.
A.


GODOY MARCELO JAVIER
Jefe Div. Comunicación y Archivo
Dependencia de la Dirección de Despacho
Ministerio de Educación


Prof. MARÍA I. CABRERA DE URDAPILLETÁ
Ministro de Educación